

viernes 9 de enero de 2015

# El próximo 15 de enero entra en vigor el nuevo procedimiento de facturación electrónica en el Ayuntamiento de Antequera

El Ayuntamiento de Antequera está desarrollando en la actualidad una campaña informativa recordando que el próximo 15 de enero entrará en vigor la denominada "Factura Electrónica".



Descargar imagen

Ayuntamiento  
de Antequera

Con este motivo se recuerda que el portal digital [www.antequera.es](http://www.antequera.es) recoge a través de un enlace directo toda la información necesaria para que los proveedores puedan emitir sus facturas en formato electrónico a partir del día 15 de enero de 2015. Además se hace referencia a teléfonos de contacto y dirección de correo del área de Intervención a través de los cuales se podrán solucionar cualquier duda o incidencia al respecto.

ENLACE DIRECTO AL APARTADO ESPECIAL DE LA WEB:

<http://www.antequera.es/ayuntamiento/tramites>

[/facturacion-electronica-face/](#) [ [/sites/ayto-antequera/ayuntamiento/tramites/facturacion-electronica-face/](#) ]